



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	AYUDOC-2025-15
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	IIN-LEN-AD-6
Área de Conocimiento:	Lenguajes y Sistemas Informáticos
Departamento:	Ingeniería Informática
Centro Docente:	Escuela Politécnica Superior
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo completo
Perfil Docente:	Docencia en materias propias del área
Perfil Investigador	Investigación en materias propias del área

En Burgos, a las 09:30. horas, del día 5 de mayo de 2025 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público convocado por Resolución Rectoral de 24 de marzo de 2025 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS		Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D. ^a	José Vicente Álvarez Bravo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D. ^a	Natalia López barquilla	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D. ^a	Joaquín Adiego Rodríguez	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D. ^a	Javier Arroyo Gallardo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D. ^a	José Manuel Alija Pérez	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos miembros que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone las bases de la convocatoria: La constitución de la Comisión de Selección exigirá la presencia de la totalidad de sus integrantes. Los titulares que no concurrieran al citado acto, cesarán y serán sustituidos por la persona suplente. La presencia podrá tener lugar por medios telemáticos.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público. Todos los miembros han firmado el DACI.

A continuación, se detallan el baremo, los criterios, las valoraciones individuales, la relación priorizada de concursantes, la propuesta de adjudicación.

El/la Secretario/a,

El/la Presidente/a,

Fdo.: José Manuel Alija Pérez.

Fdo.: José Vicente Álvarez Bravo.

Firmado por ALIJA PEREZ
JOSE MANUEL - ***7021**
el día 05/05/2025 con un
CERTIFICADO emitido por AC
FNMT Usuarios

Firmado por ALVAREZ BRAVO
JOSE VICENTE - DNI ***4541**
el día 05/05/2025 con un
certificado emitido por AC
Sector Público

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALVAREZ BRAVO JOSE VICENTE	05-05-2025 10:24:18
ALIJA PEREZ JOSE MANUEL	05-05-2025 13:21:33
SELLO DE UNIVERSIDAD	13-05-2025 08:09:15



Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en el Reglamento para la provisión de plazas de personal docente investigador en régimen de derecho laboral a tiempo completo en la Universidad de Burgos, (Resolución de 5 de julio de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, BOCYL 10/07/2024), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

1	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	35
	- Publicaciones científicas y de investigación (artículos, libros, capítulo de libros, patentes...)	Hasta 25 puntos
	- Divulgación de resultados y comunicaciones en congresos y eventos	Hasta 10 puntos
	- Participación en Proyectos de Investigación y transferencia	Hasta 10 puntos
2	- Otros méritos relacionados con la Investigación	
	ACTIVIDAD DOCENTE	35
	- Docencia universitaria en títulos oficiales	Hasta 25 puntos
	- Participación en actividades de innovación docente (proyectos, publicaciones y congresos)	Hasta 10 puntos
	- Docencia Universitaria títulos no oficiales	Hasta 5 puntos
	- Experiencia Profesional no universitaria afín al área	Hasta 5 puntos
3	- Otros méritos relacionados con la docencia universitaria	
	FORMACIÓN ACADÉMICA	25
	- Estudios de Grado (premios, menciones y títulos adicionales)	Hasta 5 puntos
	- Estudios de Máster (premios, menciones y títulos adicionales)	Hasta 5 puntos
	- Estudios de Doctorado (estancias, premios, menciones y títulos adicionales)	Hasta 10 puntos
	- Contratos predoctorales	Hasta 15 puntos
	- Contratos postdoctorales	Hasta 15 puntos
4	- Actividades de formación recibidas relacionadas con la docencia e investigación	
	OTROS MÉRITOS ADICIONALES	5

COEFICIENTE DE PONDERACIÓN	AFINIDAD A LA ESPECIALIDAD
1	Afinidad alta
0,5	Afinidad media
0,25	Afinidad baja
0	No afín

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:

30

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALVAREZ BRAVO JOSE VICENTE	05-05-2025 10:24:18
ALIJA PEREZ JOSE MANUEL	05-05-2025 13:21:33
SELLO DE UNIVERSIDAD	13-05-2025 08:09:15





VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

APELLOS Y NOMBRE: Ramírez Sanz, José Miguel		
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	35,00
1	- Publicaciones científicas y de investigación (artículos, libros, capítulo de libros, patentes...)	23,75
	- Divulgación de resultados y comunicaciones en congresos y eventos	4,00
	- Participación en Proyectos de Investigación y transferencia	8,50
	- Otros méritos relacionados con la Investigación	2,00
	ACTIVIDAD DOCENTE	27,00
2	- Docencia universitaria en títulos oficiales	25,00
	- Participación en actividades de innovación docente (proyectos, publicaciones y congresos)	2,00
	- Docencia Universitaria títulos no oficiales	
	- Experiencia Profesional no universitaria afín al área	
	- Otros méritos relacionados con la docencia universitaria	
	FORMACIÓN ACADÉMICA	20,52
3	- Estudios de Grado (premios, menciones y títulos adicionales)	
	- Estudios de Máster (premios, menciones y títulos adicionales)	1,00
	- Estudios de Doctorado (estancias, premios, menciones y títulos adicionales)	3,50
	- Contratos predoctorales	13,44
	- Contratos postdoctorales	1,92
	- Actividades de formación recibidas relacionadas con la docencia e investigación	0,66
4	OTROS MÉRITOS ADICIONALES	2,00
	PUNTUACIÓN TOTAL	84,52

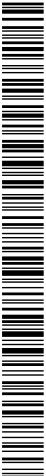
FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALVAREZ BRAVO JOSE VICENTE	05-05-2025 10:24:18
ALIJA PEREZ JOSE MANUEL	05-05-2025 13:21:33
SELLO DE UNIVERSIDAD	13-05-2025 08:09:15



RELACIÓN PRIORIZADA DE CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre	Puntuación total
1º	Ramírez Sanz, José Miguel	84,52
2º		
3º		
4º		
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALVAREZ BRAVO JOSE VICENTE	05-05-2025 10:24:18
ALIJA PEREZ JOSE MANUEL	05-05-2025 13:21:33
SELLO DE UNIVERSIDAD	13-05-2025 08:09:15



PROPIUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	AYUDOC-2025-15
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	IIN-LEN-AD-6
Área de Conocimiento:	Lenguajes y Sistemas Informáticos
Departamento:	Ingeniería Informática
Centro Docente:	Escuela Politécnica Superior
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo completo
Perfil Docente:	Docencia en materias propias del área
Perfil Investigador	Investigación en materias propias del área

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D./a José Miguel Ramírez Sanz

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	
Suplente 2º	
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Según lo dispuesto en las bases de convocatoria, contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALVAREZ BRAVO JOSE VICENTE	05-05-2025 10:24:18
ALIJA PEREZ JOSE MANUEL	05-05-2025 13:21:33
SELLO DE UNIVERSIDAD	13-05-2025 08:09:15